



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 135-2024-D-FIIS

Callao, 23 de abril del 2024

Visto, el Oficio OFICIO N° 155-UIFIIS-2024 de fecha de 22 de abril del 2024 de la unidad de Investigación, en la que a solicitud de los bachilleres **MELCHOR GROVAS ALEXANDER JHONATAN, PAUCAR ZUÑIGA GUSTAVO** y **RODRIGUEZ GOMEZ CESAR DALMIRO**, se aprobó el cambio de título de la tesis: **"DIGITALIZACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ."**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que en conformidad con el **Artículo 73°** del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, donde menciona que: "El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, en sesión del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de fecha 18 de abril del 2024, se **APROBÓ** modificar el Título de la Tesis: **"DIGITACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ"**, presentado por los bachilleres **MELCHOR GROVAS ALEXANDER JHONATAN, PAUCAR ZUÑIGA GUSTAVO** y **RODRIGUEZ GOMEZ CESAR DALMIRO** para optar el título profesional de Ingenieros de Sistemas por el nuevo título: **"DIGITALIZACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ"**.

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** la modificación del título de la tesis, presentada por los bachilleres **MELCHOR GROVAS ALEXANDER JHONATAN, PAUCAR ZUÑIGA GUSTAVO, RODRIGUEZ GOMEZ CESAR DALMIRO**, para optar el título profesional de Ingenieros de Sistemas, según lo siguiente:

DICE: "DIGITACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ"

DEBE DECIR: "DIGITALIZACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ".

- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO